

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título:	Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica	
Número de Expediente (RUCT):	4310009	
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña	
Centro:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura	
Nº de créditos:	60	
Modalidades de impartición:	Presencial	
Curso de implantación:	2009-2010	
Fechas:	Acreditación:	13/05/2009
	Modificación:	-
	Seguimiento:	31/10/2024

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, indica que una vez iniciada la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, es la responsable de la evaluación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ACSUG ha establecido unos criterios y directrices de acuerdo con los criterios comunes definidos por las agencias de evaluación pertenecientes a la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU).

La evaluación de este título se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de **Ingeniería y Arquitectura** formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título, del autoinforme de evaluación, de la revisión del Plan de Mejoras y, en su caso, del análisis de las alegaciones presentadas al informe provisional emitido por ACSUG. Dicha comisión de evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos para el seguimiento de los títulos oficiales, emite un informe de evaluación **final** en términos de: **CONFORME** 

#### 2. JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO:

El resultado del proceso de seguimiento del título de Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica de la UDC es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el documento de ACSUG "Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster. 2023", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA. La Comisión de Evaluación, tras la revisión y el análisis de la documentación aportada en el proceso de seguimiento, considera que:

- 1. Se aportan evidencias de que el título está cumpliendo con los compromisos propuestos en la memoria de verificación relativos al desarrollo de su programa formativo.
- 2. Se aportan evidencias e indicadores en relación con los siete criterios establecidos en el proceso, aunque en muchos casos no se hace referencia a ellos en la redacción del autoinforme. Se recomienda corregir este aspecto en futuros procesos de evaluación del título.
- 3. Se aportan datos sobre los resultados obtenidos desde la última acreditación del título, si bien en futuros procesos se recomienda ofrecerlos de una forma más estructurada en el propio autoinforme.
- 4. Se presenta un plan de mejoras que responde a la mayoría de los aspectos que requieren atención en el título, **aunque debe completarse con otras debilidades detectadas**.

#### 3. VALORACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

#### **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

#### Valoración y Justificación

El Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica (MURA) se implantó en el curso 2009/2010, después de superar el proceso de verificación. Posteriormente se hizo una modificación del plan de estudios en el curso 2016/2017, incluyendo una estructura adaptada a la coyuntura de los sectores constructivo e inmobiliario, así como a los requisitos socioeconómicos que regulan las profesiones vinculadas al ámbito arquitectónico. Desde un punto de vista tecnológico, el nuevo plan incorpora procedimientos y materiales de última generación, así como una materia específica sobre gestión integral de proyectos de rehabilitación. Del mismo modo, se han intensificado los contenidos vinculados a la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental.

Cabe destacar la singularidad del título dentro de la oferta académica de postgrado existente tanto en la Comunidad Autónoma como en el panorama nacional.

Se puede concluir por tanto, que el título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión. Esta afirmación no ha venido hasta el momento acompañada de una demanda sostenida en el título. Se comenta en el autoinforme que los cursos 2020/2021 y 2021/2022 han supuesto una progresiva recuperación de la matrícula del título (parece que en el curso 2021/2022 han entrado 13 estudiantes de nuevo ingreso). Sin embargo, estas cifras aún no llegan al mínimo de alumnado de entrada requerido para una titulación de máster en Galicia, establecido en 20. En este sentido, se está planteando una modificación del título, incluyendo además de la modalidad actual de impartición presencial, también la modalidad de impartición a distancia. Comentar que se indica en el autoinforme que el centro es muy activo en cuanto a campañas de publicidad y captación. Se comprobará en futuros informes si estas medidas inciden en un aumento de la matrícula.

El desarrollo del Plan de Estudios se ha realizado conforme a lo establecido y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de competencias por parte del estudiantado. Se destaca la importancia del TFM, como una herramienta de síntesis y aplicación práctica final de los conocimientos adquiridos durante el Máster.

Se han explicado por parte del título los distintos elementos de coordinación horizontal y vertical (principalmente la Comisión Académica), que se consideran en general adecuados y están contribuyendo en la revisión y mejora continua del título.

En cuanto a la movilidad, la escuela cuenta con diversos programas para el alumnado, si bien dada la duración del máster (1 sólo curso académico), no se ha considerado oportuno implementar un plan de movilidad específico para este título. En cualquier caso, se recomienda seguir informando de las posibilidades de movilidad a todo el alumnado, para facilitar su realización en caso de haber personas interesadas.

Las diferentes normativas contribuyen a un correcto desarrollo del título y la aplicación de las mismas se viene realizando sin ningún tipo de desviación o incidente.

#### Recomendaciones para la mejora

• Se recomienda incidir en las acciones destinadas a conseguir una demanda sostenida en el título que permita la continuidad y viabilidad del mismo.

#### Criterio 2. Información y transparencia

#### Enlaces web donde se ha consultado la información

- https://estudos.udc.es/gl/study/admission/4548V01
- http://www.udc.es/mura/
- https://etsa.udc.es/web
- https://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630

# — — — — — — — — — Valoración y Justificación

La información pública del título es adecuada y se presentada a través de diferentes páginas web. Inicialmente tenemos una información general de la titulación en el portal de estudios de la UDC (https://estudos.udc.es/gl/study/admission/4548V01). La Escuela Técnica Superior de Arquitectura también dispone de una web propia (https://etsa.udc.es/web/) que incorpora de una manera más específica toda la información relacionada con el centro y también existe una página propia del título (https://www.udc.es/mura/). Hay que destacar también el empleo en la titulación de plataformas digitales como Moddle o Teams, que facilitan una comunicación más directa especialmente con el alumnado.

Es relevante comentar que el título tiene en marcha una acción de mejora que incluye entre sus actuaciones la actualización permanente de la página web, asi como aumentar la visibilidad del título en buscadores y redes sociales. Los efectos de esta acción de mejora se podrán comprobar en el futuro.

En el siguiente enlace (https://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630) se ofrece la información pública actualizada más relevante del Sistema de Garantía de Calidad del centro hasta el curso 2019/2020, accesible a todos los grupos de interés. Se comenta en el autoinforme que la Unidad Técnica de Calidad de la UDC diseñó una nueva aplicación para la gestión de los sistemas de gestión de los centros de la universidad (https://calidade.udc.gal/), pero que no estaba operativa en esos momentos por unos fallos de funcionamiento que se está solucionando. Para ofrecer la información relevante del SGC y evitar mostrar una información desactualizada es muy importante que se haga una adecuada coordinación entre el repositorio de documentación utilizado hasta ahora y la futura aplicación.

#### Recomendaciones para la mejora

• Para ofrecer la información relevante del SGC y evitar mostrar una información desactualizada es muy importante que se haga una adecuada coordinación entre el repositorio de documentación utilizado hasta ahora y la futura aplicación.

#### Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

#### Valoración y Justificación

El centro donde se imparte el título tiene implantado un Sistema de Garantía de Calidad, cuyo diseño fue aprobado por ACSUG.

En el siguiente enlace (https://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630) se ofrece la información pública actualizada más relevante del Sistema de Garantía de Calidad del centro hasta el curso 2019/2020, accesible a todos los grupos de interés. Se comenta en el autoinforme que la Unidad Técnica de Calidad de la UDC diseñó una nueva aplicación para la gestión de los sistemas de gestión de los centros de la universidad (https://calidade.udc.gal/), pero que no estaba operativa en esos momentos por unos fallos de funcionamiento que se están solucionando.

Cabe destacar la implantación correcta del sistema (a pesar también de las dificultades por la pandemia del COVID-19) y la política de mejora continua que se aplica en el centro. La Comisión de Garantía de Calidad realiza una revisión periódica del sistema, como se puede comprobar en el adecuado planteamiento y seguimiento de las propuestas de mejora.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas al alumnado y profesorado, no existiendo información de otros grupos de interés como egresados, personal de apoyo o empleadores. En este sentido se considera interesante la medida planteada de la creación de un portal propio para mantener el contacto con las personas egresadas.

En relación al alumnado se realizan tres tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, la segunda es una encuesta interna realizado por el centro y la tercera de temática más general y gestionada a nivel de UDC. Si bien se ofrecen resultados de las tres encuestas, sólo se cita la participación en la tercera encuesta, que es muy reducida (1 respuesta en 2019/2020, 4 respuestas en 2020/2221 y 8 en 2021/2222).

En cuanto al PDI, ha habido 16 respuestas en el curso 2019/2020, y 11 respuestas en los cursos 2020/2021 y 2021/2022. Considerando el número de profesorado, el porcentaje aproximado de respuesta ha sido entre un 40% y 55%.

#### Recomendaciones para la mejora

- En futuros procesos de evaluación del título se recomienda incorporar la información disponible de las encuestas de todos los grupos de interés, y sino se dispone de la información corrrespondiente, iniciar procesos de medición para los colectivos de los que no se tiene datos.
- Se recomienda que el centro donde se imparte el título valore en un futuro la posibilidad de solicitar la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad, cuando considere que su nivel de madurez e implantación es el adecuado para llevar a cabo dicho proceso.

#### **DIMENSION 2. RECURSOS**

#### Criterio 4. Recursos humanos

#### Valoración y Justificación

Según las evidencias facilitadas, el profesorado es suficiente y con una cualificación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a todo el estudiantado. La plantilla ha estado rondando siempre las 30 personas, con pequeñas variaciones motivadas por jubilaciones y nuevas incorporaciones. La gran mayoría del cuadro docente es arquitecto titulado, con experiencia directa en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica, lo que redunda en una enseñanza orientada hacia la práctica y al futuro ejercicio de las competencias del título.

En el curso 2021/2022 la plantilla presenta una composición más heterogénea que en cursos previos, con predominio de la figura de titular de universidad y un equilibrio entre profesorado funcionario y

laboral. Entre todos los miembros del PDI tienen en el curso 2021/2022, 25 quinquenios y 19 sexenios, con un porcentaje de doctores del 90%. En los valores de quinquenios y sobre todo de sexenios influye lo comentado en el autoinforme sobre la jubilación progresiva de la plantilla, normalmente personas con gran experiencia, lo cual provoca que los datos a nivel global del PDI se vean afectados.

En relación a la movilidad del profesorado, aunque en el autoinforme no se hace ningún comentario al respecto, se ha podido comprobar en las evidencias aportadas que hasta el curso 2018/2019 aproximadamente un 10% del profesorado del título solía participar anualmente en actividades de movilidad. Posteriormente la situación motivada por el COVID-19 ha tenido un gran impacto en los datos de movilidad. Se podrá comprobar en futuros informes si se van recuperando las cifras anteriores.

Tampoco se hace ninguna referencia en el autoinforme sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA ni en cuanto a la realización de actividades de formación. Ambos datos sí se incluyen como indicadores o evidencias adicionales. En cuanto al programa DOCENTIA, según los datos aportados, en el curso 2021/2022 casi el 70% del profesorado había participado en él. Sobre las actividades de formación, sobre un 20% del mismo realizó alguna en el mismo curso 2021/2022.

En el autoinforme se hace una descripción del Personal de Administración y Servicios (PAS), indicando que su número y competencia se considera satisfactorio y sirve plenamente de cara a un normal desarrollo de las actividades relacionadas con la titulación. El PAS tiene disponible una adecuada oferta formativa y suele participar en este tipo de actividades.

#### Recomendaciones para la mejora

• El título es consciente de la capacidad de mejora en cuanto a la actividad investigadora del PDI, por lo que se recomienda el emprendimiento de acciones formales en este sentido.

#### **Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

#### Valoración y Justificación

Teniendo en cuenta la descripción incluída en el autoinforme, se concluye que los recursos materiales e infraestructuras disponibles son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios y a las competencias que debe alcanzar el alumnado. Se cita especialmente la biblioteca, excelente en todos los sentidos: bibliografía, espacio físico en la misma y servicio prestado. También cabe destacar el equipamiento del Laboratorio de Fabricación Digital, que lo sitúa al nivel de las mejores instituciones universitarias de ámbito nacional.

Existe una jornada de bienvenida en cada curso académico, donde se presentan todos los servicios que el centro y la universidad ofrece al estudiantado. Si bien en el autoinforme no se cita, en las evidencias se ha incluido información sobre el Plan de Acción Tutorial (PAT), que es voluntario y que está abierto a todo el alumnado del Centro.

#### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

#### Valoración y Justificación

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se han cumplido de manera general durante el periodo que el título lleva funcionando y resultan coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, así como con los resultados de aprendizaje previstos.

Se destaca la importancia del TFM, como una herramienta de síntesis y aplicación práctica final de los conocimientos adquiridos durante el Máster. Si bien el título no tiene un módulo específico de prácticas

externas, se indica en el autoinforme que se procura suscribir convenios con organismos públicos para el desarrollo del TFM en determinados contextos geográficos y arquitectónicos. Se citan varios ejemplos en este sentido, lo cual se considera muy interesante y una buena práctica del título.

Hay que destacar a nivel de materia las elevadas tasas de éxito, si bien se observan datos más dispares en cuanto a las tasas de evaluación y rendimiento.

#### Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

#### Valoración y Justificación

En cuanto a la demanda del título, se comenta en el autoinforme que los cursos 2020/2021 y 2021/2022 han supuesto una progresiva recuperación de la matrícula del título (parece que en el curso 2021/2022 han entrado 13 estudiantes de nuevo ingreso), Sin embargo, estas cifras aún no llegan al mínimo de alumnado de entrada requerido para una titulación de máster en Galicia, establecido en 20. En este sentido, se está planteando una modificación del título, incluyendo además de la modalidad actual de impartición presencial, también la modalidad de impartición a distancia. Comentar que se indica en el autoinforme que el centro es muy activo en cuanto a campañas de publicidad y captación. Se comprobará en futuros informes si estas medidas inciden en un aumento de la matrícula.

Se ofrece una información limitada de los resultados globales de la titulación en el autoinforme. Algunos resultados de la titulación, como la tasa de éxito o tasa de abandono tienen unos valores adecuados, mientras que otros resultados como las tasas de eficiencia, evaluación y rendimiento tienen valores más discretos y variables según el curso de análisis. Se cita en el autoinforme que las "fluctuaciones de la tasa de graduación tienen que ver con retrasos en el desarrollo y la entrega del trabajo fin de máster", si bien no se indican los datos de esta tasa cuando se hace este comentario.

El título ha aportado sólo datos de las encuestas realizadas al alumnado y profesorado, no existiendo información de otros grupos de interés como egresados, personal de apoyo o empleadores.

En cuanto al alumnado, el porcentaje de respuesta es reducido, por lo que hay que considerar los resultados con mucha cautela. En cualquier caso, se observa una gran variabilidad de los resultados en función del curso analizado, aunque en general en los últimos cursos las valoraciones tienden a ser más positivas.

En cuanto al PDI, ha habido 16 respuestas en el curso 2019/2020, y 11 respuestas en los cursos 2020/2021 y 2021/2022. Considerando el número de profesorado, el porcentaje aproximado de respuesta ha sido entre un 40% y 55% (datos con una cierta representatividad). La puntuación de la mayoría de ítems se encuentra entre 5 y 6 sobre 7 y se observa una cierta estabilidad en las valoraciones en el tiempo.

Sobre la inserción laboral de los titulados, no se dispone de información contrastada que permita formular conclusiones. En ausencia de dicha información, el título está intentando recabarla directamente de sus propios egresados. Así, con la creación del portal propio se introdujo una sección destinada a este colectivo, con el fin de conformar una base de datos que permita mantener un contacto sistemático a lo largo del tiempo.

#### Recomendaciones para la mejora

• Se recomienda continuar con las acciones para incidir en aquellos resultados del título con un mayor margen de mejora.

### Santiago de Compostela 31 de octubre de 2024 Director ACSUG

AXENDA DA CALDADE CO

José Eduardo López Pereira